

(29 de junio del 2018/ Comisión de Ambiente y Sustentabilidad de la Red Vecinal/
Documento de Trabajo definitivo)

Elementos y sugerencias para el diseño de un Nuevo Modelo de Sustentabilidad Ambiental para el Municipio El Hatillo

Introducción: Telón de Fondo y Contexto.

Como se sabe, la noción de "Sustentabilidad", como eje transversal e indicador clave para valorar el desenvolvimiento sano y correcto de las naciones y comunidades, ha venido ganando creciente terreno en el ámbito internacional....A partir de la Conferencia Mundial de la ONU sobre Ambiente en Estocolmo en 1972, la cual propuso al mundo la explícita adición de la condicionante noción de "la sustentabilidad" para la aceptabilidad de la hasta ese entonces mera noción de "el desarrollo" –mayormente centrada en el mero "crecimiento económico -sin reparar mucho en sus efectos sobre la perdurabilidad ambiental y social del mismo, y por tanto en su capacidad de sustentabilidad en el tiempo...

...La última gran expresión de todo el proceso anterior ha sido la adopción por toda la ONU (ergo toda la comunidad internacional) del marco de la Sustentabilidad como el marco de todos los principales objetivos específicos de desarrollo al menos hasta el 2030 !..Dicha nueva agenda, adoptada por todos los países en el 2015 con el nombre "Agenda 2030", ofrece a la comunidad internacional "...La guía para un desarrollo sostenible durante los próximos años...Nunca antes, la sustentabilidad del desarrollo había sido objeto de preocupación a nivel local, nacional, regional e internacional como ahora" Según la misma Secretaría de la ONU: "...A partir de lo anterior, todas las agencias técnicas en materia de desarrollo de la ONU hacen partícipes a todos los actores claves en los procesos de implementación, evaluación y supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y están prestas a ayudar a todos los países a trasladar dichos objetivos mundiales a sus políticas nacionales y, a su vez, a traducir las políticas nacionales en acciones sobre el terreno".

Mas claro, pues, no canta un gallo. Ha hecho pues entrada así en el mundo –y en grande- la hoy ampliamente invocada noción del "Desarrollo Sustentable".

Cabe subrayar además que en nuestro país, la noción de "desarrollo sustentable" ya ha sido máximamente consagrada con carácter "rector" para toda planificación territorial o municipal que se haga en el mismo; según lo dicta el artículo 128 del texto de nuestra actual Constitución Nacional en Venezuela (...aunque, que se esté haciendo así en la práctica plenamente -como debe ser- sea otra materia!). Y el artículo 231 de la actual Ley Orgánica del Poder Municipal no deja ninguna duda sobre la

atención preferencial que le deben prestar los municipios a los criterios del "desarrollo sustentable".

Más recientemente se ha hablado incluso en el mundo de los –aún más holísticos y de fondo- términos de "Calidad de Vida" y "Bienestar"; lo que ha llevado a la invocación de la noción del "Bienestar Sustentable" -como un aún más significativo nombre para una más genuina y confiable prosperidad de los pueblos, todos los seres vivos, y sus respectivos hábitats; más que la de un mero crecientismo económico o economicista...Noción de sustentabilidad que ha enfatizado aún más los condicionantes ambientales así como los sociales de todo "desarrollo económico"; en un solo entramado...A fin de asegurar que éste pueda ser ecológicamente aceptable, socialmente justo, y económicamente viable –en un Todo mutuamente reforzado y sinergizado, y en una sola indisoluble Unidad !

A manera de ejemplo, ¿ cómo se podría vanagloriar un país o una comunidad de un "crecimiento económico" si este se estuviera logrando a expensas de la destrucción de sus bosques, aguas, la salud, y la integridad de la convivencia local ?

Distintos indicadores más específicos ya existen a nivel internacional para brindar opciones de *definiciones operativas de la noción de "Sustentabilidad"* -a fin de que la misma pueda en efecto servir de base o *eje transversal* para exitosas políticas públicas a nivel local y nacional. Posteriormente aplicamos lo anterior a nuestro municipio.

Por otro lado, el Municipio El Hatillo es un espacio político-territorial al sureste de Caracas, de rango autónomo; adscrito simultáneamente al Distrito Metropolitano de dicha capital y al contiguo estado Miranda...De unos 118 kilómetros cuadrados, de geografía montañosa boscosa, y de gran biodiversidad (por su carácter de "bosque tropical nublado montano" –"el ecosistema más diverso del planeta tierra" !), Así como así de un muy grato clima; una altitud que fluctúa entre los 700 y 1.350 metros; y zurcado por unas 20-30 micro boscosas cuencas de aguas, que nutren -aguas abajo- a las más grandes cuencas de los ríos Guaire y Tuy...y por tanto, un municipio lleno de muchos micro valles y pronunciadas pendientes..

...Por todo lo anterior ha sido declarado, desde, el punto de vista ecológico, mayormente delicada "zona protectora" y "zona protegida"...Resaltando que todo lo anterior tiene también una cara de mucha complejidad y vulnerabilidad; la cual, por ley y por deber, hay que siempre cuidar; y tenerla siempre como marco condicionante de todo aprovechamiento o desarrollo humano! Por ello el reputado especialista en tal tipo de ecosistema, Winfred Meir, un estudioso de renombre internacional y asociado al IVIC, ha dicho: "El mayor beneficio para la población y la

sociedad es mantener el manto boscoso para garantizar el suministro de agua”.

Por otra parte, todo ese amplio, delicado y complejo espacio, de grato clima y calidad de vida natural, también lo han convertido hoy en “gran imán de atracción y crecimiento poblacional humano” -sobre todo para las zonas vecinas mas demográficamente congestionadas como la contigua Caracas y los valles del Tuy ! El Hatillo alberga hoy un contingente humano de unas 150.000 personas –a partir de los apenas 10.000 habitantes que tenía cuando fue formalmente decretado municipio en 1992 (y luego de haber sido, por largo tiempo, una bucólica comunidad local desde los tiempos de la Colonia)...Vale decir que en los últimos 20 años El Hatillo ha crecido poblacionalmente en mas de un mil por ciento ! -ó en un 50% en promedio cada año !..Un tipo de abrumador y meteórico poblamiento que amenaza además en convertir al Hatillo en un mero “suburbio dormitorio de Caracas” -pues la mayor parte de su población labora en dicha vecina gran urbe !

La anterior combinación –de delicada geografía y valioso patrimonio natural, junto a un crecimiento poblacional producto de la gran apetencia o presión inmobiliaria, formal o anárquica -para no hablar del gran flujo de visitantes que va y viene tras los solaces atractivos del pueblo colonial turístico y la aparente aún tranquila semi-rural faz del Municipio. Por si sola, tal combinación de presiones exigiría que el Municipio contara ya con un buen *Plan Rector Municipal de Sustentabilidad*...A fin de contener los efectos inmanejables o excesivos de todo lo anterior; y promover un “desarrollo sustentable” o manejable en el Municipio! Y, en lo más inmediato, al menos a fin de responsablemente prevenir su colapso en el tiempo...Y no sólo en cuanto a su delicado hábitat natural; sino también en cuanto a elementales servicios como el del agua, la electricidad, la vialidad, la salud, educación, la recolección o reciclamiento de basura, y la seguridad personal.

..Y todo ello no sólo en cuanto a su ya muy estresada actual población....la cual por cierto no solo comprende a los mencionados 150.000 seres humanos sino también a todos sus -muchísimo mas- millones de otros seres residentes –como su enorme y variada población de insectos, animales y plantas silvestres- que, en interdependencia, también hacen vida en su gran hábitat natural...

..Pero, a pesar de todo lo anterior, dicho Plan Global de Sustentabilidad en verdad aún NO existe !!..Y las nociones de la ciega inercia o del mero crecentismo económico inmobiliario o poblacional; de ilusos planes parciales o fragmentarios de un suicida “más de lo mismo” –tales como “planes de desarrollo urbano o “pduls” promotores a ultranza de mas crecimiento urbano -como el nombre de los mismos lo indica; o incluso algunos soñadores insensatos planes de aún mas grandes centros comerciales o inclusive supuestas “grandes industrias”;.....todo ello a fin de mayormente

servirle de "aliviadero" a Caracas; siguen siendo nociones en verdad todavía llevando la voz cantante !!

...Pero, en verdad, otro Hatillo no sólo es imperativo, sino también posible!!... Un Hatillo que respete su compleja y delicada geografía, y que - a partir de la misma, y no en contra de la misma- construya un próspero y sensato nuevo modelo de actividades sustentables!...En lo económico, ambiental, social, y demográfico e infraestructura.....Y no sólo para la responsable y sabia preservación del mundo natural del Municipio a su cargo; sino también para la prestación de gratificantes benefactores servicios a propios y extraños, en sectores naturalmente acordes con su identidad natural municipal, como: el ecoturismo, la agroecología, lo eco-forestal o aprovechamiento de bosques en pie, la recreación y la salud, la educación e investigación...Todos ellos, capaces de brindar empleos y ocupaciones remuneradoras a todos los hatillanos, así como calidad de vida!

Por todo lo anterior, los responsables vecinos del Municipio; desde la fundación misma de El Hatillo, en 1992 -a través de la entonces connotada agrupación vecinal técnica del GAV; y luego a través de todos los posteriores años; no solo hemos instado a las autoridades -y tanto a las locales como a las estatales y nacionales- a tener muy en cuenta todo lo anterior en sus planes y políticas, sino que también los vecinos mismos hemos hecho muchos diversos concretos aportes y propuestas, a fin de mejorar dichos planes y políticas!....En la conciencia de que -como víctimas principales del deterioro en calidad de vida por las políticas erradas, pero también como corresponsables de la problemática, y como actores llamados a tener un papel co-protagónico en el diseño e implementación de mejores políticas públicas según lo prescriben las leyes vigentes- tenemos, pues, los vecinos responsables que asumir nuestra parte ! -y las autoridades, a reconocerlo y facilitar!

...Fue el caso asimismo del calificado y muy variopinto grupo de vecinos que impulsó el *Manifiesto Público por la Salvación del Hatillo*, ante la contienda electoral del 2013; el cual fue también formalmente suscrito por todos los principales candidatos (incluyendo al competidor candidato socialista del momento; así como a quien entonces terminara como alcalde electo, e incluso al hoy electo nuevo alcalde !)...Todo ello, en un -sin precedentes en el Municipio y País- consenso socio-político municipal !..El mensaje principal de dicho Manifiesto fue el que se declarase "en emergencia ambiental" al Municipio, y que se introdujeran en forma urgente parámetros de Sustentabilidad para su gestión pública!

Lo anterior fue seguido también por una gran vario- pinta ola de protesta, en dicha misma ocasión electoral, liderada por la *Red Vecinal de El Hatillo*; en cuanto al mal llamado mega "plan urbanizador San Antonio" a la entrada del Pueblo...Dicho "plan" percibido por los vecinos como un caso

emblemático de potencial debacle inmobiliaria, colapso en los servicios públicos, y deterioro de la calidad de vida para todo el Municipio...Proyecto que fue entonces frenado; y protesta que tuvo una decisiva gravitación en el entonces desenlace electoral...

Otra importante, posterior, relevante gesta vecinal de aportes y propuestas, fue el histórico e inédito encuentro de vecinos realizado en la fila de Sabaneta, en septiembre del 2014, bajo la consigna "El Hatillo que Queremos"...con participación de grupos vecinales de todo El Hatillo (tanto de su zona urbana en el Norte, como de su zona rural en el sur)...

...Reunión que por lo demás también cumplió con el noble fin reivindicador de escenificarse en plena zona rural y protectora del Hatillo, zona que como hemos dicho antes no sólo ha sido sólo dejada en gran desamparo o descuido por los gobiernos en los últimos tiempos; sino que también hoy parece estar cayendo en la mira -en contra de toda su natural vocación/planificación natural y régimen de protección legal- de funestos mal pensados interventores mega proyectos desarrollistas (privados o públicos), así como de la depredación inescrupulosa o anárquica en general -inicialmente de inducción externa pero hoy con preocupante creciente "capacidad de contagio" o desfavorable "salpicada" sobre la tradicional población local -mas amante y respetuosa de dicha bella tierra.

...Pero, todos dichos anteriores positivos aportes vecinales, presentados debidamente a las autoridades, parecen haberse quedado luego y hasta hoy en "letra muerta o desatendida" !...En gran frustración u oportunidad perdida -tanto para "gobernantes" como "gobernados, y en definitiva los mas altos intereses del Municipio!

Pero al menos ha quedado de todo ello un conjunto de valiosas propuestas y experiencias; las cuales Hoy es menester -mas que nunca- retomar y fortalecer, de cara a la actual -mucho peor y apremiante- situación municipal...

...Como lo hace el presente consolidador, fortalecedor y actualizador documento/propuesta. Documento que; además de contar con el aval de la Red Vecinal del Hatillo; también ha contado durante los últimos tres meses con una amplia ronda de favorables y fructíferas consultas, tanto privadas como públicas, a lo largo de toda la geografía del Municipio. Consultas realizadas con las mas diversas y representativas instancias: de las autoridades locales, de personalidades técnicas reputadas y líderes sociales en El Hatillo, de sectores de la academia; de grupos vecinales, religiosos y culturales; etc...A fin de mejor conformar todas las recomendaciones o consideraciones operativas que siguen a continuación...Las cuales esperamos, ante el aun mayor deterioro y apremio en la situación que hoy vivimos, tengan en esta ocasión oídos mas receptivos y favorables, tanto

por parte de todas las autoridades respectivas como de la sociedad hatillana toda...En nuestro común insoslayable deber de de velar oportunamente y eficazmente por el mas alto Bien Común y por la salvaguardia de nuestro Municipio, con sentido de urgencia y efectividad !

....El tiempo se acaba para actuar sensatamente y oportunamente; en pro de los mas altos intereses del Municipio ! Un enajenado o irresponsable "mas de los mismo" ya no puede seguir siendo aceptable!..Es menester que se cobre plena conciencia de la gravedad y urgencia de los retos que Hoy confrontamos como Municipio -los cuales no admiten mas "pañitos calientes", acuerdos cupulares vanos, o -peor aún- "vistas gordas" ó negociados inescrupulosos terrófagos destructivos de nuestro local patrimonio de Bien Común, así como del cuidado y buen provecho de nuestro invaluable Patrimonio Natural -de todos!

....Y, a tales efectos, y ante un municipio y país hoy tan fragmentados y polarizados, cabe pues reencontrarnos todos en la tradicional responsable orgullosa y responsable "hatillanidad" de todos los que hacemos vida en El Hatillo, así como otros devotos amigos o dolientes externos de nuestro singular Municipio...

..A fin de, ponerle contención al desbocado desarrollismo que está vilmente acabando con lo que queda de nuestro invaluable "bosque tropical nublado montano"-un ecosistema que, según lo antes dicho, y lo particularmente señalado por el reputado investigador del IVIC Winfred Meier, es incluso "de mayor biodiversidad" que las selvas tropicales no montanas del sur del país -pero sin embargo mucho menos estudiado y valorado que aquellas...Así como también, un ecosistema que en nuestro municipio genera, alberga y protege muchas invalorable cuencas de agua -incluso cabeceras de otras mas grandes cuencas aguas abajo....Cuencas hatillanas todas hoy bajo seria amenaza ó en vías de extinción, y requiriendo de urgente atención ! (..así como meritaban especial atención otros valiosos patrimonios locales hoy muy descuidados como el monumento natural de la Cueva Zuloaga, y sus históricos alrededores: al igual que los elocuentes diversos petroglifos mariches en el Municipio).....Todo lo cual podría abonar mas bien, según todo lo antes expresado, a un gran remunerador potencial de eco-turismo y otros servicios ecológicos, como base de la calidad de vida -en vez del actual modelo terrófago inescrupuloso y anárquico -suicida para todos.

Y todo ello, en definitiva, a fin de garantizarle también la necesaria calidad de vida a la población humana que haga vida en el Municipio. Pues ya sabemos que sin un ambiente sano no puede haber vida humana sana y plena. Pero, a su vez, sin seres humanos sanos y plenos no puede haber tampoco el mas sano responsable y confiable cuidado del ambiente ! Se trata de una unidad indisoluble.

...Las Recomendaciones a continuación, pues, tienen muy en cuenta toda la compleja y frágil geografía del Municipio; su hoy mayormente desatendido esencial régimen de protección ambiental legal original; y la preservación de la concomitante calidad de vida para los pobladores humanos y toda vida...Así como también tienen en cuenta todas las nuevas nociones y herramientas de planificación y políticas públicas en materia de Sustentabilidad en el mundo -y la imperativa necesidad de que nuestro municipio, hoy tan rezagado de la onda mundial de sustentabilidad, se sintonice con la misma...Todo lo cual no sólo mucho podría mejorar la eficacia de nuestro mandato y reto de salvaguardia, sino también mucho enriquecer nuestra gestión pública local.

...Se trata en suma de Recomendaciones que propugnan instrumentos de gestión eficaces y viables para revertir la actual insustentable situación; en pro de **un Nuevo Modelo Sustentable en lo ambiental, social y económico para el Municipio** -que pueda mas garantizar un Bienestar Sustentable y Calidad de Vida en el mismo !

OBJETIVOS Y PROPUESTAS PARA UN NUEVO MODELO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO EL HATILLO:

Por todo lo anterior, sería altamente deseable contar en el Municipio con los siguientes instrumentos rectores o de planificación y gestión - a ser diseñados en base a las características naturales y de arraigo cultural-histórico del Hábitat local; en consulta con la población involucrada o actores sociales relevantes; y en aras de los requerimientos del mas alto Bien Común Municipal.

- I) Adopción de una *definición operativa o indicadores de sustentabilidad aplicables a El Hatillo*. La cual sirva de referencia tanto para el diseño de los demás instrumentos de planificación y gestión señalados a continuación, como para el monitoreo de la marcha y eficacia en la posterior implementación en los mismos. Indicadores de sustentabilidad en materias relevantes como la calidad de ambiental (incluyendo el monitoreo de la calidad de las aguas propias de El Hatillo); el empleo u ocupaciones productivas in situ, el abastecimiento alimentario propio y de afuera, la salud y la educación; la "seguridad integral" (no sólo ante la sin precedente nueva gran ola delictiva -que por cierto no es sólo "exógena" sino también ya "endógena"), sino también ante el estado de la vialidad, el abastecimiento de agua y eléctrico; la

recolección de basura; el cuidado directo del ambiente como tal (y no sólo en cuanto a la destrucción o contaminación normalmente conocidas, sino también a noveles tipos como la contaminación sonora, lumínica, y electromagnética, en las zonas naturales; así como de la dotación y capacitación local para asumir dicho cuidado); la prevención del actual gran creciente peligro de la masiva irrupción de plagas en el natural delicado y vulnerable equilibrio socio-ambiental del Municipio -plagas estas muy propensas en virtud de la -hoy ya muy perturbada- cuencosa, exuberante y compleja naturaleza del Municipio; al igual que la prevención de "desastres naturales" e incendios -estos últimos de particular riesgo durante la estación de verano -como dato elocuyente el Municipio no cuenta ni siquiera con un carro de bomberos propio! -a fin de atender a tiempo y eficazmente cualquier incendio en toda su vasta sensible geografía boscosa!); y finalmente el asegurar una acorde gestión pública proba y responsable en el Municipio; en cuanto a todo lo anterior...Todo lo cual hace parte, en verdad, de la integral viabilidad de lo ambiental-sustentable !

II) Un Plan Rector de Sustentabilidad Ambiental y Social para todo el Municipio. El cual comprendería:

1. Un *profesional inventario a fondo y sistemático del estado actual de su patrimonio natural*..En lo atinente a toda su "geografía natural". En componentes como bosques; cuencas (incluso el levantamiento de un plan caracterizador para cada una de ellas -como lo exigirían los mas elementales criterios de sustentabilidad, y también lo pide la actual Ley Orgánica del Ambiente en su artículo 49); su gran biodiversidad (en observación de aves por ejemplo - un género animal por lo demás muy importante para la preservación de los ecosistemas- El Hatillo ha sido calificado a nivel internacional como uno de los lugares mejores dotados del mundo en avifauna); así como, por otro lado, el estado de la preservación o exterminación de sus valiosas especies de flora y fauna silvestre -esto último hoy en día agudizado por la carraplana de escasez o depredación nacional);etc...Así como el estado de las vitales interrelaciones ecológicas entre dichos componentes (por ejemplo el entramado del delicado natural "régimen

hídrico”; las relaciones entre las especies de fauna, flora y afectación humana en cuanto a la preservación del común delicado local equilibrio ambiental; etc).....Todo lo anterior, no sólo no sólo en base al trabajo *in situ*, sino también en base a la consulta de otros materiales de apoyo externo técnico, tal como una apropiada información satelital - incluso con la evaluación en el tiempo de mapeos comparativos en cuanto al diagnóstico y evolución de lo inventariado.

2. Renovada fijación de limites o condicionamientos ecológicos y poblacionales y de servicios concretos de todo “desarrollo” o “crecimiento” en El Hatillo. Algo actualmente muy perentorio.
3. Propuesta de una agenda alternativa para el aprovechamiento sustentable del hábitat y recursos o dotes naturales del Municipio. A fin de generar mas auto-sustentabilidad productiva y empleadora en el mismo, sin perder ni sustentabilidad ni calidad de vida; y teniendo en cuenta lo anterior como un todo interrelacionado..E incluyendo ámbitos como el ecoturismo (inclusive el trazado de apropiados “senderos ecológicos educativos”); la agroecología; lo eco-forestal o aprovechamiento de bosques en pie; la recreación y la salud en base al hábitat natural; la educación e investigación; “mercados campesinos” o locales; las indispensables vitales “actividades de restauración ambiental” -donde haya habido daños graves o aún amenazantes recuperables (obligaciones también contempladas en la actual Ley Orgánica y Penal del Ambiente), etc ...Todos los anteriores ámbitos, capaces de brindar empleos y ocupaciones remuneradoras a todos los hatillanos, así como calidad de vida !!

III) Bajo el anterior gran Plan Rector:

1. Un serio “*plan desarrollo urbano*” (Pdul) o mejor dicho de “bienestar urbano sustentable” –para la parte del Municipio que ya haya sido o pueda ser urbanizada..Lo cual se refiere mas que todo a su parte norte ó la mas contigua a Caracas – aunque la misma requiere ya también de mucho saneamiento, contención, y cuidado ambiental.

2. Un "*plan para la zona rural/protectora*" –teniendo en cuenta que dichos dos atributos mutuamente se subsumen, puesto que la *zona rural* coincide mayormente con la que ha sido hasta ahora la zona que -por sus características de mayor concentración de fuentes de agua, bosques y biodiversidad - ha sido declarada también como la de mayor protección ambiental: ergo la "*zona protectora*" (aunque aquí cabe en tal sentido, aprovechando el mencionado sugerido plan, el reformular, actualizar o mejor adecuar algunas de las pautas la aun vigente "ordenanza del sureste")...Combinado ámbito zonal del Municipio mas que todo ubicado en su región sur (la mas contigua a los poblados valles del Tuy del estado Miranda -desde donde, como se ha dicho antes, se ha venido incrementando también una gran presión poblacional en los últimos tiempos –sumada a la presión desde el lado norte capitalino, y la propia "hatillana endógena" !). Por otro lado, apoyo y servicios apropiados urgentes a la cónsonamente permitida población residente -a fin de que ésta pueda mejorar su calidad de vida y erigirse en natural mejor doliente o custodia del propio hábitat natural.
3. Un *plan especial para la preservación del casco histórico del pueblo de El Hatillo* –casco que ha sido declarado patrimonio nacional y cuya fundación data de 1784 (y zona la cual está hoy –sobre si y en sus alrededores- también bajo mucha presión comercial y poblacional -por "el desarrollismo" y el creciente "turismo" indiscriminado masivo desde Caracas)...Y por tanto, ítem que incluiría un serio manejo cónsono en cuanto cualquier otro gran proyecto de desarrollo aledaño – como el actualmente pretendido con la zona de *La Cabaña*, y otros megaproyectos anteriores infortunadamente o sumariamente permitidos hasta ahora.
4. *Planes especiales para otros micro-sectores del Municipio que, por sus características propias o delicadas, así pudieran en forma probada requerirlos...Incluyendo planes de cuidado y manejo individuales para las cerca de 30 principales micro cuencas de bosques y agua que caracterizan la geografía y ecología del Municipio* (ninguna de ellas tiene hasta ahora un plan propio, a pesar de lo mandateado por la actual Ley Orgánica y Penal del Ambiente)...e incluso la declaratoria

municipal de especiales "nuevas áreas protegidas locales o municipales" que así lo meriten en virtud su vulnerabilidad, valor biótico, de investigación o o ecoturístico (la cuenca de Prepo y buena parte de Turgua podrían calificar para ello) ...A los fines de lo cual, *la cogestión vecinal local, con el apoyo de las autoridades y recursos externos, sería de gran importancia.*

iv) Un mecanismo operativo de organización autónoma propia y representativa de la sociedad civil hatillana, acorde con las diversas formas legítimas de organización vecinal, y el papel de coprotagonista que la sociedad civil está llamada a jugar ante las autoridades...A fin de garantizar el éxito del nuevo previsto modelo sustentable municipal. Así como para una relación de vasos comunicantes institucionales definidos y permanentes entre dicho mecanismo y las autoridades..Y a los fines del mejor acierto y eficacia en los cotidianos manejo, implementación y monitoreo (incluyendo el cuidado, vigilancia y "alertas tempranas" vecinales a nivel micro-local y municipal) de todas las principales nuevas políticas, programas, actividades e indicadores de Bienestar Sustentable vigentes en lo sucesivo en el Municipio !

v) Finalmente un respectivo Plan educativo y de difusión, permanente, a los fines de todo lo anterior -para propios e incluso visitantes...Lo anterior incluiría métodos educativos y de "persuasión" públicos; a través de todos los medios de comunicación disponibles (en los medios convencionales, redes sociales, e incluso en los cines que hacen vida en el Municipio), apelando a materiales y tecnologías multi-media, e incluso a micros propios -de nuestra parte nos hemos valido mucho del micro audiovisual "El Hatillo: Un paraíso en peligro" -disponible en youtube...Asimismo eventos de arte (incluyendo la poesía, la pintura, etc) y de cultura en general...Pero también de vigorosas "acciones públicas testimoniales concretas" de protección o salvaguardia ambiental; como -para citar solo algun ejemplo: "batidas" para cuidar o restaurar los arboles y cuencas que irracionalmente y vilmente están siendo arrasados en El Hatillo - en nombre de las ganancias de inescrupulosos o anárquicos operadores inmobiliarios o invasores irregulares; etc.

...Así como grandes acciones constructivas para un Cambio de Conciencia y un real Nuevo Municipio; que puedan ser un verdadero buen ejemplo para Caracas y el país..Con iniciativas

locales como: la firme adopción e implementación del mencionado real nuevo Plan de Desarrollo Sustentable para el Hatillo; el lanzamiento, con la colaboración de las autoridades religiosas locales, de *una* multi-religiosa "*Pastoral Verde*" en El Hatillo (la cual sería la primera del país y una de las primeras del mundo...en respuesta al llamado *Laudato Si* del Papa para el Cuido de La Creación y el Desarrollo Sustentable –llamado que ha dejado claramente asentado que "*el daño y destrucción del ambiente y las vidas que dependen del mismo son un grave pecado -para todo genuino creyente, y que hay que urgentemente enmendar y actuar al respecto*" !!); un programa de talleres de siembra ecológica y aprovechamiento apropiado de los dotes naturales locales (incluyendo el usufructo sustentable de los recursos alimentarios y de abundantes remedios naturales posibles o disponibles en el hábitat local natural propio), para las comunidades mas interesadas o de mayor valor multiplicador; un programa de campañas de *restauración* ambiental y reforestación apropiada (incluso "poblaciones flotantes" como todos los que vienen a disfrutar de caminatas como las de los fines de semana en la bella Avenida Lagunita Norte, o los que participan en la caminata anual de Santa Rosalía de Palermo podrían ser atractivamente "reclutados" para ello !)..Así como una mayor unidad comunicacional/educativa de la gente de la zona rural con la gente de la zona urbana en El Municipio...Todo lo anterior, para citar solo algunas sugerencias emblemáticas !..*Plan de educación y difusión*, que sería parte integral del antes mencionado permanente mecanismo de cogestión vecinal con las autoridades –nutrido de la recabación de diversos recursos locales, nacionales e incluso internacionales -los cuales deben y pueden estar disponibles a dichos fines.;..etc.

Medios:

Montar para ello *un compacto comprometido equipo asesor de carácter ad hoc y con un marco de tiempo determinado -acorde con la urgencia de la tarea, a fin de finiquitar, en forma autónoma y de alta excelencia, todo lo atinente a la presente gran propuesta en este documento...*Equipo asesor que podría estar compuesto de: i) algunos calificados miembros del lado vecinal ii) algunos calificados funcionarios contrapartes del lado de las autoridades locales ii) y algunos asesores independientes nacionales (a tiempo completo), e

incluso internacionales, a los fines de la Tarea. iii)...Y que contaría con el apoyo de todas las dependencias del Municipio; y el concurso de otros entes públicos o de investigación de nivel regional, nacional e internacional -según lo apropiado.

En cuanto a lo que entraña todo lo planteado, y por el posicionamiento geográfico del Municipio, como hemos dicho antes: el sugerido nuevo modelo podría ser de muy importantes y ejemplarizantes repercusiones para todo el País e incluso a nivel internacional !

Marco de apoyo extra:

A la luz de todo lo anterior, buscar también un proyecto de financiamiento y asistencia técnica internacional de algún organismo u ONG internacional –o ambos; con competencia, experticia y posibilidades; en cuanto a la temática señalada.

Formuladores de este documento:

Frank Bracho

Luisa Palacios

Pablo Ramos